**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**LEGISLATURA 2020 - 2021**

**Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021**

**(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2020 al 16 de diciembre de 2020*)***

**Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

**COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

O R D E N D E L D I A

Fecha: diciembre 07 de 2020

Hora: 09:00 Horas

Lugar: Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara y Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, en forma presencial únicamente para los citados, por cuestiones de bioseguridad.

De acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto 417 del 2020, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica. Que mediante las Resoluciones Nos 0777 y 1125 de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto, impiden la participación física de los Representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que le corresponden a los Representantes a la Cámara, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior, se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

I.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.

DESARROLLO DE LA PROPOSICION VIRTUAL No. 25 y aditivas, de septiembre y octubre de 2020; 28 de septiembre de 2020; 34, de noviembre de 2020

NUEVO CONTROL POLITICO

(Cuestionarios para el Ministro de Salud y Protección Social – Fernando Ruiz; Superintendente Nacional de Salud – Fabio Aristizábal Ángel. Invitados: Presidente de MEDIMAS- Alex Fernando Martínez; Procurador General de la Nación - Fernando Carrillo Flórez; Contralor General de la República - Carlos Felipe Córdoba; Defensor del Pueblo - Carlos Ernesto Camargo Assis; Fiscal General de la Nación - Francisco Roberto Barbosa, sobre la situación actual y los avances que han presentado cada una de las Entidades Promotoras de Salud-EPS, presentados por los Representantes Juan Carlos Reinales Agudelo, Henry Fernando Correal Herrera, Jhon Arley Murillo Benítez, María Cristina Soto de Gómez, José Luis Correa López, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jairo Humberto Cristo Correa)

III.

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY

IV.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

**JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ FABER ALBERTO MUÑOZ CERON**

**Presidente Vicepresidente**

**EMIRO E. GONZÁLEZ MARTÍNEZ**

**Subsecretario**